

BOLETIN

La Oliva de la Universidad
Covers

DE LA

CAMARA DE COMERCIO

DE BADAJOZ

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA

2 DE JUNIO DE 1899

Se envia gratis á los Sócios de esta Cámara y á todas las Cámaras de Comercio españolas.

La correspondencia y pedidos deberá dirigirse á la Secretaría.

BADAJOZ

Imp. y Encuad. de Uceda Hermanos.

11—Francisco Pizarro—11

FABRICA DE JABONES SEVILLANOS
DE
PABLO PRIETO VENTURA

— RIO 48 Y 50 —

BADAJOS

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

ARCO-AGUERO, 12

MERCERÍA Y PAQUETERIA

PLAZA DE LA SOLEDAD, 23

Grandes existencias en Conservas de Pescados y Papeles para fumar
DE

FACUNDO SANTA CRUZ ALVAREZ

SUCESOR Y SOBRINO DE TIMOTEO ALVAREZ

Exclusiva para la venta de **Pastas luminosas** para encender carbones vegetales.

LA CUBANA

GRAN CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES

DE

SEBASTIAN NICOLAS

Calle Francisco Pizarro, número 15

Sucursal: Moreno Nieto, número 1

BADAJOS

BAZAR EXTREMEÑO

LUCIANO GAZAPO Y GAZAPO
BADAJOS

Gran surtido en loza, cristal, china y porcelana de todas clases. Objetos de fantasía propios para regalos. Artículos de piel, petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas, sacos de viaje y para niños. Maletas desde 3'50 pesetas en adelante.

IMPORTANTE. Vajillas desde 10 pesetas hasta 250, para 12 cubiertos.

BAZAR EXTREMEÑO, Plaza de la Constitución, 9. (junto al Hotel Central)

BOLETIN

DE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE BADAJOZ

AÑO 2.º

2 DE JUNIO DE 1899

REDACCION Y ADMINISTRACION: OFICINAS DE LA CÁMARA
MONTESINOS, 10, PRINCIPAL

NÚM. 15.

SUMARIO.

SUMARIO: Castelar.—Exageraciones.—La intervención del Estado en los ferrocarriles.—En defensa propia.—Para nuestros productores.—Lo inaudito.—Una carta.—Los restos de Valdegamas.—Manifestación mercantil.—Notas y noticias.—Correspondencia.—Anuncios.

CASTELAR

Seguro es que para ninguno de los lectores de este BOLETIN será desconocido el infausto suceso y lo que representa para nuestra nación, la pérdida del ilustre hombre público, del incomparable tribuno, del eximio escritor D. Emilio Castelar; pero no porque *lleguemos tarde*, nos consideramos relevados del deber de decir algo, así solo sean cuatro palabras, para honrar la memoria del que estaba hoy considerado justamente como una gloria europea.

Va España quedándose tan exhausta de hombres célebres, son tan pocos los que nos restan con talla suficiente para hacer valer su nombre aquí y fuera de aquí, y van haciéndose de tal manera críticas las circunstancias por que atraviesa nuestro desdichado país, que la pérdida de una de esas figuras que le honran y que cuentan con talentos superiores para dirigir sus destinos, si siempre puede estimarse como sensible, hoy puede calificarse de una desgracia irreparable.

Hombres como el que en el año 1873 salvó á su país de una segura catástrofe, hombres del patriotismo y de la honradez de D. Emilio Castelar, son sin duda alguna una esperanza siempre; por eso el país entero lamenta la pérdida de su orador incomparable, y ¡quién sabe si con ella tendrá también que lamentar la desaparición de una de sus más legítimas esperanzas de redención en el porvenir!

Descubrámonos con respeto ante el cadáver del ilustre tribuno, que la clase mercantil, aunque alejada de las miserias políticas, gusta de honrar también á los hombres públicos que, co-

mo Castelar, constituían una gloria nacional por sus talentos, su honradez y su patriotismo.

Exageraciones.

Quien dijo que España era el país de las exageraciones nos conocía bien, pues á diario estamos dando pruebas de la falta de serenidad para juzgar de los más importantes asuntos, exagerándolos y no habiendo de colocarnos nunca en el verdadero medio, que es donde mejor pueden apreciarse ciertas cosas, huyendo de los extremos que son siempre expuestos á que la verdad no resplandezca en forma debida.

Actualmente, y con motivo de la escandalosa subida de los azúcares, se está dando una nueva prueba de apasionamiento por los fabricantes y productores, quienes, para argumentar á su favor, no vacilan en sacar las *cosas de quicio* poniendo en una verdadera confusión á los que no conocen de cerca la cuestión azucarera, quienes, á esta fecha, no saben ciertamente cuál tendrá la razón, pero sí sabrán que hoy les cuesta mucho más caro este rico producto que lo que debiera costarles.

Las pretensiones de los fabricantes de galletas, jarabes y otros productos, en que entra como parte principal el azúcar, de que se rebajen los derechos de arancel á los azúcares extranjeros, han levantado gran marejada entre los cultivadores de remolacha de Granada, Zaragoza y otros puntos, juzgando que lo que pretenden aquellos trae envuelta la ruina de esta producción que es sin duda alguna de vital interés en el porvenir para la riqueza nacional.

Razonemos un poco, que razonando se consigue hacer entender mejor las cuestiones que metiéndolo todo á barato; es un hecho innegable que hasta hace poco más de un año los azúcares de remolacha granadinos, zaragozanos y de Aranjuez, se vendían casi al precio de los de caña de Málaga, sin que unos ni otros se vendieran por cima de 11 pesetas los 11 $\frac{1}{2}$ kilogramos en las clases superiores; es también innegable que dichos precios debían ser lo suficientemente remuneradores, pues que permitían con holgura

satisfacer el cánón concertado por los azucareros con el Gobierno, y además distribuir no escasos beneficios y amortización á los capitales dedicados á esta industria.

Corroboran estos hechos, el que antes de la actual subida, esto es, cuando regían los precios antiguos, empezaron á cultivarse extensos terrenos de remolacha en Galicia, Asturias, Castilla la Nueva, Aragón y otras comarcas, preparando la fundación de poderosas compañías mercantiles para convertir en azúcar el producto de las grandes plantaciones de remolacha que están en cultivo; es pues indudable que los precios antiguos ofrecían campo bastante para la especulación, y cualquiera que haya leído algo acerca de la fabricación de azúcares sabe bien que con aquellos precios pueden hacerse pingües negocios.

¿Qué razones han tenido los fabricantes de azúcares de caña y remolacha para elevar de acuerdo los precios de sus productos hasta el punto de que lo que valiera hace meses 11 pesetas valga hoy 16?

No lo sabemos; pero bien puede asegurarse que motivo racional no lo hay, y que solo la falta de competencia de los azúcares antillanos, considerados hoy como extranjeros, y el enorme derecho protector que tienen los aranceles para estos productos es lo que ha podido facilitar el acuerdo de los azucareros españoles.

Partiendo, pues, de la base de que no hay razón ninguna que justifique el alza que en el mercado han tenido los azúcares nacionales, entendemos que no es justo, racional, ni aún siquiera equitativo que el país pague, porque sí, un aumento de precio en artículos que como el azúcar pueden conceptuarse como de primera necesidad, y que no está justificado por el encarecimiento de la producción ni otra causa legítima.

No queremos defender las pretensiones de los fabricantes de productos derivados del azúcar, pero entendemos que no les falta razón, y que rebajando los derechos de importación en la medida prudente que se estimara oportuno, bajarían sus precios los fabricantes de azúcar, quedándoles aún margen más que suficiente á los labradores y fabricantes para seguir en su explotación, y con la seguridad el Gobierno de que no habían de cejar en su empeño los que se aprestan á abrir nuevas fábricas donde encontrarán seguro negocio, dado que la producción peninsular no basta hoy ni con mucho para cubrir las necesidades del consumo.

No conviene, en nuestro concepto, á los productores azucareros exagerar la nota, pues manteniendo los precios actuales, y oponiéndose á una prudente rebaja de los derechos arancelarios, conseguirán, sí, por el momento sostener su monopolio; pero es fácil también que aguijoneado el apetito de los capitalistas por los pingües resultados que ofrece el negocio, es seguro que á la vuelta de dos ó tres años la producción del azúcar en España habrá tomado proporciones tales, que la escasez de hoy se trocará en abundancia, y entonces no hará falta bajar los derechos de introducción, pues el exceso del azúcar que se produzca traerá consigo la competencia y la baratura entre los fabricantes, pues si hoy

siendo pocos, han podido unirse para acaparar el negocio, acaso en el porvenir siendo muchos, no puedan hacer lo mismo.

Creemos, pues, que se imponen temperamentos de prudencia en todos, que si justos y respetables son los derechos de los que producen, justo y de conciencia es hacer que el público no pague un exceso de precio que no tiene justificación posible en artículos de tan importante consumo como es el azúcar.

Al Gobierno corresponde estudiar la cuestión y creemos la resolverá dentro de los temperamentos de justicia más estrictos.

La intervención del Estado en los ferro-carriles.

La noticia de que el Ministro de Fomento pensaba suprimir como medida económica las oficinas de la Intervención del Estado en los ferro-carriles, ha movido gran polvareda entre los elementos mercantiles que conocen bien de cerca la necesidad de conservar este organismo administrativo, como garantía ante los abusos de las compañías ferro-carrileras.

El Monitor del Comercio, en un bien escrito artículo, trata extensamente de esta cuestión, probando con su indiscutible competencia, la necesidad de conservar en sus puestos á estos funcionarios, que ni son gravosos al Estado, porque las compañías pagan un tanto por kilómetro para el servicio de inspección y vigilancia, ni pueden suprimirse porque son un freno para las tendencias invasoras de las Compañías.

Varias Cámaras de Comercio, y entre ellas las de Zaragoza y Sevilla, han representado ya al Gobierno contra la proyectada supresión, y seguro es que este movimiento hubiera sido secundado por todas las de España, sino se hubiera apresurado á manifestar el Jefe del Gobierno, Sr. Silvela que no había existido tal propósito y que la intervención del Estado en los ferro-carriles subsistirá como hasta aquí.

Por nuestra parte estamos conformes en absoluto con las apreciaciones que hace el *Monitor* respecto á este asunto en su número del 24 de Mayo, y si fuera necesario dispuestos estamos á prestar nuestra cooperación á lo que sea forzoso gestionar en caso de que el Gobierno insistiera en suprimir su intervención cerca de las Compañías de ferro-carriles.

EN DEFENSA PROPIA

Los que miran con recelo el generoso movimiento iniciado por las Cámaras de Comercio, y no se conforman con que éstas persisten en su noble actitud, echan mano de todos cuantos recursos encuentran para mortificar á las Cámaras y á sus directores, llegando en su exageración hasta la calumnia, arma vil que no se guía sino por mezquinos intereses.

Por fortuna, la personalidad del Sr. Paraiso que es contra quien más rudos golpes se asestan

es inaccesible ante ciertos ataques, pues su honradez y probidad reconocidas lo ponen bien á cubierto de miserables acusaciones tan injustas é insensatas como las lanzadas por un periódico vascongado, y recogidas después con fruición por esos periódicos de la corte que tienen especial interés en molestar á las Cámaras de Comercio.

Nosotros no dudamos ni un momento de lo falso é injusto de la acusación lanzada contra el señor Paraíso; pero como la calumnia se habrá extendido por todas partes, deber nuestro es recoger la enérgica protesta que hace nuestro querido amigo, en el *Heraldo de Aragón*, para que sea conocido de todo el comercio de la provincia el innoble proceder de los enemigos de las Cámaras de Comercio, y reciban, con el desprecio de la opinión, el justo castigo de su nada digna conducta.

«*La Unión Vascongada* ha publicado un suelto muy mortificante para la personalidad comercial de nuestro querido amigo D. Basilio Paraíso.

Denunciaba el suelto haber sido decomisado en la Aduana de Pasajes un envío destinado al señor Paraíso, en cuya declaración se decía contener cristales, y no contener también colores de varias clases.

El hecho, como se ve, es baladí pero es también inexacto, aun cuando ha servido á *La Defensa* y *La Reforma*, para arremeter violentamente contra las Cámaras de Comercio y el señor Paraíso.

Basta decir para probar la inexactitud, que la declaración la hace el remitente y la envía directamente al comisionista con el certificado de origen expedido por el consulado español correspondiente y hace las operaciones todas en la aduana sin intervención alguna del Sr. Paraíso.

Además no puede ser cierto el envío de colores, pues no los necesita el señor Paraíso para su industria.

Lo sucedido es—según referencias del interesado,—que en una de las cajas con los cristales, venía muestra de tierra que *envían gratis* los fabricantes para pruebas de lavado y lisado de lunas y cristales.

Dichas tierras, cuando son remitidas con declaración, pagan 9 céntimos de peseta por kilogramo: cuando vienen entre cristales, como ahora, pagan más; 20 céntimos por kilogramo.

No hay, pues, ocultación; ni cabe que la hubiese por la enorme cantidad de *¡9 pesetas!* á que asciende el adeudo total de las tierras enviadas. En todo caso á quien interesaría se formase expediente es al Sr. Paraíso, contra el remitente, por los daños abonados.

Hecho tan sencillo es el origen de la polvareda levantada, que ha obligado al Sr. Paraíso á volver por los fueros de la verdad y de la respetabilidad de su nombre prestigioso, tanto por él como por las Cámaras de Comercio que representa.

A este fin expidió anoche á la mayor parte de los periódicos madrileños y de provincias, el siguiente despacho:

«Sr. Director...

Ruégole dé publicidad telegrama siguiente que dirijo «Unión Vascongada»:

«Ni he ocultado ni he defraudado jamás á la Hacienda.

Falso que se haya decomisado colores ni mercancía alguna de mi pertenencia.

Quien malévolamente afirme lo contrario acredítase de embustero y canalla.

Telegrafio también Director General de Aduanas para que ordene información y restablezca verdad de los hechos.»—*Paraíso*.

Además ha dirigido otro al Sr. Director General de Aduanas, concebido en los siguientes términos:

«Señor Director General de Aduanas.—Madrid.

Ante afirmaciones calumniosas publicadas prensa, ruego V. E. ordene información Aduana Pasajes y dé publicidad hechos resulten.

Desprecio medios utilizados por gentes que retrátanse cuando injurian pero impórtame mucho demostrar, sigo siendo honrado y merecedor confianza de mis colegas.

Reitero súplica V. E. restablezca verdad.—*Paraíso*»

La rectificación es tan rotunda y la actitud del Sr. Paraíso tan airosa y digna, que no necesita glosa ni comentarios.

Menos en un diario zaragozano: en esta tierra se conoce bien á D. Basilio Paraíso y todo el mundo sabe que su personalidad comercial y social, está libre de que puedan herirla ataques de cierto género.

Al contrario: en cuanto supose el caso, se produjo anoche un movimiento de protesta contra los detractores del Sr. Paraíso y de acentuada simpatía hacia nuestro querido amigo.»

Para nuestros productores.

Conviene que los productores de esta región conozcan las siguientes noticias publicadas por el centro de información comercial del Ministerio de Estado:

Comercio con Francia.

Cereales.—Cette es uno de los principales mercados de España para las avenas.

Las preferidas son las de Extremadura, que se pagan, franco á bordo, de 15 á 16 francos los 100 kilos.

Las procedentes de Alicante se pagan de 14 á 15'25 francos, las rojas.

Las avenas españolas se compran allí con preferencia sobre las de los demás países, siendo muy de lamentar que el poco cuidado que ponen algunos cosecheros al recojer el grano en las eras sea causa de que haya poca limpieza, pues hay sacos que tienen mezclada tierra, arena y, á veces, también alguna piedra, todo lo cual contribuye á hacer desmerecer estas avenas, que son las más apreciadas siempre que llegan limpias y bien aventadas ó cribadas.

Sería conveniente también que se enviasen en sacos bien pesados, conteniendo 70 kilogramos, ó sean 140 litros.

Lo mismo que lo dicho de las avenas puede decirse respecto de la cebada española, que es en Cette muy buscada para la cervecería, y que lo sería más si se enviase en buenas condiciones.

Italia.

Según noticias recibidas de Italia, se han verificado recientemente en aquel reino importantes compras á casas españolas que se ocupan de la exportación de aceites y salazones.

Venezuela.

La Asociación Nacional de Manufacturas de los Estados Unidos del Norte está terminando en Caracas la instalación de un local para exposición de los productos de los asociados, habiendo ido á establecerlo individuos de dicha Sociedad, quienes son los que cuidan de la buena presentación de los artículos y del reparto de prospectos, anuncios y listas de precios.

A juzgar por los que hasta ahora han presentado allí, España podría competir con ventaja en varios artículos, sobre todo en los ramos de sombrería, zapatería, alfombras, cortinas, mantas de viaje, tejidos varios, productos alimenticios y vinos.

!!!LO INAUDITO!!!

Con esta expresiva forma titula el *Monitor del Comercio* de Madrid un importante trabajo para combatir una nueva arbitrariedad que intentan consumir las privilegiadas Compañías de ferrocarriles con perjuicio de todo el Comercio de España.

Existía un cuadro de mermas que aun sin autorización oficial rejía para el transporte de determinados artículos; pues bien, las Compañías han logrado que por la Dirección general de Obras públicas se les apruebe el referido cuadro, consiguiendo además que se fije la merma de muchas mercancías hasta un doble de la cantidad pedida.

En otro país, en donde las Compañías de ferrocarriles tuvieran más respeto á las leyes y á los intereses del Comercio que les dá vida y recursos, no habia motivo para alarmarse, pues lógico es que algunos artículos sufran merma en los viajes, siendo también justo que las Compañías salven su responsabilidad por los derrames y pérdidas que puedan tener; pero en nuestro país, que es el país de los abusos, por desgracia, la aprobación de los cuadros de mermas es motivo más que suficiente para alarmarse y poner en guardia al Comercio, que es víctima constante de los abusos y exigencias de las poderosas Compañías ferroviarias.

Como muestra de lo que son las nuevas tarifas, allá van las mermas que señalaban las Compañías y las que generosamente les concede la Dirección de Obras públicas:

Para los aceites en barriles tenía fijada una merma hasta 100 kilómetros de recorrido, de 2 por 100. Hasta 500 de 2 y medio y de más de 500 del 3 por 100.

Para los aceites en pellejos 1, 1 1/2 y 2 por 100 como máximun; esto en cualquiera época en que el transporte se verificase.

La Dirección concede una merma de 4 en invierno y 6 en verano.

Para los vinos en pipas ó barriles la Empresa fijaba el 3 por 100 como máximun en todo tiem-

po. La Dirección le dá el 4 en invierno y el 5 en verano.

Para el azúcar las Compañías fijaban el 2 como último límite.

La Dirección otorga el 4 en invierno y el 5 en verano.

Para los aguardientes y licores, aun cuando estos vayan embotellados, las ferroviarias marcaban el 3.

La Dirección el 4 en invierno y el 5 en verano.

PARA LOS HUEVOS, las Compañías en sus cuadros no determinaban mermas: lo hicieron después en las condiciones de sus tarifas fijando un 2 por 100 hasta 201 kilómetros, pasando de 201 (y lo mismo en el 202 que en el 500) el 5 por 100.

Pues la Dirección general de Obras públicas y el Cuerpo Consultivo, les autoriza para mermar los huevos por rezume, derrame, desecación ó evaporación, hasta el 10 por 100 en todo tiempo, determinando el 6 hasta un recorrido de 200 kilómetros; uno por 100 más por cada otros 100 y el 10 por 100 referido como máximun.

A poco que nuestros lectores se fijen en éste asunto, comprenderán la importancia que reviste y la necesidad de evitar el que rijan concesiones tan onerosas para los consignatarios como beneficiosas para las Compañías; comprendemos que en los aceites y hasta en los vinos, guarden precauciones las Compañías, por ser géneros muy expuestos á derrames, aun cuando ya tienen muy buen cuidado de poner la nota de reserva en los talones, en cuanto notan el menor quebranto en los envases de dichos líquidos; pero en los azúcares, aguardientes y licores, y en los huevos, ¿qué es lo que pretenden las Compañías al señalar un derecho de merma tan enorme?

Los líquidos embotellados, los azúcares y los huevos no pueden tener otras mermas que las que sufran por el mal trato que en general dán los servi-ciarios de las Compañías en las cargas y en las descargas; ¿se pretende al conceder estas mermas, carta blanca para que las Compañías no sean responsables de las torpezas de sus servi-ciarios? Así parece al menos, pues que recibiendo en buen estado las cajas de licores ó de huevos y los sacos del azúcar, en la misma forma parece que debieran llegar á poder del destinatario si el servicio de la Compañía se hiciera con el debido esmero; pero no sucede así, puesto que todos conocemos la forma en que por regla general se lleva á cabo la carga y descarga de las mercancías en los muelles de las estaciones; y de lo que se trata no es de corregir estas deficiencias, lo que podían hacer á poco esfuerzo las Compañías, sino de evitar que los interesados puedan reclamar con éxito lo que corresponda á su derecho.

Los líquidos embotellados no pueden mermar, como hemos dicho, sino rompiéndose las botellas; los azúcares no pueden tener merma sino por los desgarrones ó descosidos que se produzcan al manejarlos sin cuidado alguno; y los huevos, dicho se está que tampoco merman sino cuando se rompen; esto mismo ocurre con otros géneros, por lo que entendemos abusiva su inclusión en los cuadros de mermas, pues lo que debían las

Compañías era encargar á sus dependientes un especial cuidado para tratar los géneros frágiles en vez de buscar la impunidad al amparo de los expresados cuadros.

Suponemos que las Cámaras tomarán cartas en el asunto, oponiéndose enérgicamente á estas concesiones que han de traer grandes y seguros perjuicios al comercio. Por nuestra parte protestamos de esa aprobación que no sabemos hasta qué punto puede conceder la Dirección de Obras públicas, sin perjuicio de unir nuestras gestiones á las que se hagan por otras entidades.

UNA CARTA

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Nuestro querido amigo y compañero: Constituida la Junta de exportación creada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Estado, hallándose ya en funciones con su Reglamento de régimen interior aprobado y habiéndose repartido los trabajos de sus Vocales en cuatro secciones distintas, que deberán entender en cuantos proyectos y asuntos tengan relación con el desarrollo de nuestro comercio exterior, cábenos el honor de ofrecer á V., á la Asociación que tan dignamente preside y á cuantos elementos agrícolas, industriales y mercantiles existan en esa región y quieran honrarnos con su mandato, el concurso de nuestra buena voluntad, para ser en el seno de aquella Junta, eco fiel de sus aspiraciones y deseos.

Rogamos á V. tenga la bondad de hacerse intérprete de nuestro propósito firme y decidido de realizar cuanto nos sea dable en favor de los organismos que nos han honrado con su representación en la Junta ya expresada y dándole gracias muy sinceras por la atención y deferencia que hemos recibido de esa Cámara, quedan esperando las órdenes de V., sus siempre atentos amigos y s. s. q. b. s. m.—PABLO RUIZ DE VELASCO.—BASILIO PARAISO.

Zaragoza, Mayo de 1899.

Los restos de Valdegamas

La Coalición, en el número del Domingo, insiste en su demanda de que los restos del eminente filósofo extremeño D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas reposen en la provincia que le vió nacer, y con este motivo muéstrase disgustado con los periódicos y corporaciones que no han secundado la patriótica propuesta de aquel colega.

Al buen juicio de *La Coalición* no se ocultará seguramente que cuando callan las corporaciones provincial y municipal, así como otras á quienes corresponde más directamente esta clase de iniciativas, la Cámara de Comercio, que es una de las aludidas por el colega, no debe tomar otra actitud que la espectante en que está colocada.

Conste, pues, que el silencio de la Cámara de Comercio no obedece al deseo de desairar á *La Coalición*, ni á que no esté conforme con el pro-

yecto; por el contrario, la Cámara vería con gusto que la patriótica iniciativa del estimado colega se llevara á cabo, y llegado este caso, creemos que no había de faltar si fuere preciso, el modesto apoyo de la corporación comercial, tan entusiasta como quien más de las glorias extremeñas, de las cuales fué sin disputa una de las que mayores recuerdos merecen la del ilustre Marqués de Valdegamas.

Bien sea en el instituto de Cáceres, que es para donde se ha recabado primeramente el honor de albergar las cenizas de Donoso Cortés, bien para Badajoz, ó ya para su pueblo natal, es indudable que á Extremadura corresponde el derecho de ser la depositaria de los restos de quien con su excelsa memoria la honrará eternamente.

Conque adelante con el proyecto y á darle forma práctica, que cada cual es seguro le prestará su apoyo si preciso fuese.

Manifestación Mercantil.

(POR TELEGAFO)

Coruña 1.^o (1-10 m.).

En el tren correo ha llegado esta noche á esta capital el Sr. Paraíso, acompañado del secretario de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, señor Alba.

A Monforte acudieron á saludarle Comisiones de las Cámaras de Comercio de Vigo, Lugo y Orense.

En otros pueblos del tránsito fué saludado también por otras representaciones.

Una Comisión de la Cámara de Comercio de la Coruña acudió á esperarle á Betanzos.

En la estación de la Coruña esperaba la llegada del presidente de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, numeroso público.

En el andén fué saludado con nutridas salvas de aplausos.

En la estación se hallaban Comisiones de los Centros mercantiles é industriales, del Círculo Pericial Mercantil, de la Junta de agricultores, industria y comercio y de otros Centros de la capital.

La Coruña, población eminentemente mercantil, ha dispensado al Sr. Paraíso una entusiasta acogida.

El Sr. Paraíso va á Mondáriz.

La Cámara de Comercio de esta Capital le invitó á que viniese á la Coruña.

También han venido á saludarle Comisiones de las Cámaras de Comercio de Santiago, Ferrol, Betanzos y Carballo.

A la seis de la tarde se cerraron todos los comercios, para que sus principales acudiesen á la recepción.

Durante el trayecto, hasta el centro de la capital, el Sr. Paraíso fué aclamado.

En las inmediaciones del Hotel de *La Ferrolana*, en donde el Sr. Paraíso se hospeda, había un gentío inmenso.

Mañana será obsequiado el Sr. Paraíso con una gira campestre.

Por la noche se celebrará una velada en el teatro.

Se supone que el Sr. Paraíso hará declaraciones.

El viernes saldrá para Mondáriz.—*Panisse.*

(De *El Liberal*.)

NOTAS Y NOTICIAS

Ha fallecido en Jerez de los Caballeros el distinguido poeta extremeño D. Luís de Sotomayor y Terrazas, muy conocido en el mundo literario por su inspiración y la galanura de su pluma.

La industria corcho-taponera de Extremadura ha perdido, con la muerte del Sr. Sotomayor, uno de sus más entusiastas cooperadores, pues en la prensa, en el centro, en todas partes, trabajó el finado con ardimiento por defender los intereses de los obreros en corcho.

Que Dios haya acogido en su seno el alma de Sotomayor, á cuya familia y á sus amigos del centro corcho-taponero de Jerez le enviamos nuestro pésame más sentido.

En la semana anterior ha sido entregada al Director general de Correos la instancia en que la Junta Directiva de esta Cámara solicita que lleven correo los trenes mixtos de Mérida á Sevilla.

La Féria.

El domingo último reunió el Alcalde interino, Sr. Martínez Cabrera en su despacho, á la Comisión de fiestas del Excmo. Ayuntamiento y á la nombrada por la Cámara para la organización de festejos en la próxima feria.

La empresa de la plaza de toros puso en conocimiento de las Comisiones reunidas que tenía escriturados á los diestros Reverte, Minuto y

Fuentes, que con un distinguido rejoneador portugués alternarán en las tres corridas que han de celebrarse en los días 15, 16 y 17 de Agosto próximo, y que en breve plazo realizaría en Sevilla la compra de toros entre las ganaderías designadas de Ibarra, Miura, Muruve, Cámara, Concha y Sierra y A. Martín.

Con esta base se acordó solicitar de la Compañía real de los ferro-carriles portugueses la expedición de billetes de ida y vuelta á los precios reducidos que se habían fijado en otros años que tan gran contingente de viajeros habían traído, así como se hagan también gestiones con la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante para que amplíe su barato lo más posible.

A fin de conocer los recursos con que puede aproximadamente contar para la organización de estos festejos se acordó que las Comisiones visiten sus trabajos á domicilio, con objeto de cerrar la suscripción.

Las Comisiones se reunirán nuevamente para iniciar otros trabajos.

El Fomento industrial y mercantil, de Madrid publica en su último número el retrato y biografía de nuestro presidente, D. Cayetano Rodríguez Medina.

El apreciable colega declara que la fotografía cuya reproducción hace, así como los datos biográficos del interesado, han llegado á poder por complacencias de un amigo del *Fomento industrial*, pues no conoce ni trata al biografiado.

Por lo mismo que es espontáneo en el colega el obsequio, lo agradecemos más en nombre de nuestro presidente y amigo, cuya modestia queremos lastimar reproduciendo los elogios de la Corte.

Impta. y Enc. de Uceda Hermanos.



GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y COLONIALES

DE

LUIS RAMALLO Y COMP.

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 Y 4

Y CALLE DEL RIO, 2

Badajoz

En esta antigua y acreditada casa se han introducido recientemente importantes reformas, habiendo pasado á la categoría de Almacén al por mayor y menor.

Las inmejorables condiciones que obtiene en sus importantes compras le facilita poder ofrecer condiciones convenientes á su numerosa clientela y especiales al comercio de provincia, reuniendo para ésto el surtido que exige su importancia.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, SAN JUAN, 21

Porcelana, loza, cristal, batería de cocina.

Artículos de viaje, aparatos para luz eléctrica, Plata Meneses.

Objetos de fantasía propios para regalos, en bronce, níquel, biscuit y otros de exquisito gusto, mucha utilidad y gran economía.

SAN JUAN, 21.—«EL SIGLO».—SAN JUAN, 21



OPTICO



J. LOPEZ

SOLEDAD, 28.—BADAJOZ

Vende y compone gafas y lentes y aparatos de física.

Barómetros, Microscopios y Estereoscopos y otras varias clases.

GRAN TALLER DE SASTRERIA
DE

FRANCISCO RAMALLO

31-Soledad-31

(ESQUINA A LA DE FRANCISCO PIZARRO)

Extensa colección en géneros de novedad.

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir, así como

UNIFORMES, AMAZONAS Y LIBREAS

Especialidad en Abrigos y Trajes á la Inglesa para Señoras.

LUIS REIN

MALAGA

COSECHERO DE VINOS

FABRICA DE LICORES

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENTES ANISADOS, COGNAC, ROM,

GINEBRA Y CAÑA

Mis vinos y aguardientes han merecido la aceptación mas completa en los puntos que por primera vez han sido conocidos, siendo esta la mejor garantía que puedo ofrecer al comercio de mi artículo.

Precios y calidades sin competencia

UNIÓN IBÉRICA

ASOCIACION MÚTUA DE CONSUMO GENERAL SEGUROS DE VIDA GRATUITO

DIRECCIÓN.—COLUMELA, 6—MADRID.

Esta Sociedad es la más importante de todas las conocidas hasta el día, puesto que sus fines son mejorar las clases sociales sin sacrificio de ningún género.

Se hacen seguros de vida gratuitos por quinquenios obteniéndose las ventajas siguientes:

- 1.^a El 25 por 100 del *consumo* que hagan los asociados cada quinquenio en los establecimientos proveedores de la Sociedad, se les entregará á sus herederos ó al asociado si no fallece.
 - 2.^a Instrucción de 1.^a y 2.^a enseñanza á los hijos de los asociados que lo soliciten.
 - 3.^a Abonarles el grado de Bachiller en artes á los niños y dote de 250 pesetas á las niñas de doce años, cuyo capital é intereses se les entregará cuando lleguen á su mayor edad.
 - 4.^a Colocación por cuenta de la Sociedad á los asociados que queden sin ella.
 - 5.^a Préstamos á los mismos con un interés de 6 por 100 anual.
 - 6.^a Construcción de una *Casa-Hotel* por el precio que pague de alquiler en su domicilio habitual; esta casa pasará á ser de sus herederos si falleciese, y si no fallece será de propiedad absoluta del asegurado, á los diez años de vivir en ella, sin tener que pagar nada en lo sucesivo.
- Para más detalles, dirigirse al Delegado en esta provincia, calle de San Juan, 45, Badajoz.
NOTA. Representantes en Cabezas de Partido se desean.
Solicitenlo con sellos para contestar.

LA HONRADEZ.

ALMACEN
DE
TEJIDOS NACIONALES
Y
EXTRANGEROS.

PAQUETERIA, PERFUMERIA
Y
OTROS ARTÍCULOS



FRUTOS DEL PAIS
COLONIALES
LOZA, CUADROS
Y
ESPEJOS
Muebles de todas clases
Y PRECIOS.



ROSADO Y SISTE.

Dueñas, 3—Albuquerque.

Bazar Inglés

(ANTIGUO CANDADO)

CALLE DE SAN JUAN, 25 Y 26
BADAJOZ

Almacén de Ferretería, Lampistería, Cristales planos, lisos, grabados y de colores. Pinturas y Barnices. Tuberías de hierro y plomo para bajantes y conducción de aguas. Batería de cocina esmaltada. Telas metálicas. Gran surtido de Camas de hierro y doradas. Colchones de muelles. Perchas y Palanganas. Arcas de hierro. Cocinas económicas y cuantos artículos se refieren al ramo de Ferretería.

*Se compran plomos y demás metales viejos.***LA NOVEDAD**

COMERCIO DE

EDUVIGIS SIERRA.

34, SAN JUAN, 34

Sombreros de señoras y niños, ajuares, canastillas y toda clase de ropa blanca.

Trajes de niños, cintas, flores, plumas, encajes bordados y guantes.

SAN FRANCISCO**ALMACENES AL POR MAYOR**

DE

Hierros, Ferretería y Carbones minerales

DE

FERNANDO BIGERIEGO

BADAJOZ

SASTRERÍA Y PAÑERÍA

DE

García y Doncel

23, SAN JUAN, 23

BADAJOZ

Se confeccionan trajes á medida, para caballeros y niños.

Gran surtido en géneros.

Especialidad en prendas de talle y uniformes militares.

RELOJERÍA INGLESA

DE

JOSÉ M.^a ALVAREZ BUIZA

Plaza de la Constitución, 18

(Junto á las Máquinas «Singer»)

Que esta casa es la que más barato vende y más garantías serias ofrece al público.

Relojes de todas clases y gustos.

Repeticiones á cuartos de hora y minutos.

RELOJES DE PRECISION**LA ESTRELLA****LONJA DE GÉNEROS ULTRAMARINOS**

MELÉNDEZ VALDÉS 17 (ANTES GRANADO).

BADAJOZ

Esta antigua y acreditada casa sigue expendiendo el renombrado café que tan merecida fama disfruta en Badajoz y en todas las plazas que se ha dado á conocer. El público encontrará siempre en este establecimiento el café más superior y puro; bien sea molido, ya en grano, tostado ó crudo; así como todos los artículos del ramo de coloniales.

Venta al por mayor de Sal común y de espuma.

Banco Vitalicio de España, La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña
COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA REUNIDAS
GARANTÍAS

Capital social. Ptas. 15 000 000'00
 Reservas en 31 Diciembre 1891 . . . Ptas. 9.233.968'05

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Junio de 1895 Ptas. 195.905.987'44

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. Ptas. 12.691.707'02

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas á las vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y depósito devengando interés.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: ANCHA 64.—BARCELONA.

DELEGADO E INSPECTOR DE EXTREMADURA: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18
 AGENTES: D. José Blazquez y D. Calixto Quijano—SUBINSPECTOR: D. Miguel Pimentel. Badajoz.

LA FAMA

FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA Á VAPOR

DE

FERNANDO NICOLAS Y H.^{NOS}

BADAJOZ

Gran Cromo-Almanaque.

Siguiendo la costumbre establecida por esta casa de regalar á entrada de año un magnífico **cromo-almanaque** á nuestra clientela, tenemos el gusto de participar al comercio de esta provincia que los pedidos que nos hagan desde esta fecha les enviamos el **Gran cromo-almanaque**.

Nuestros **Chocolate Marca «Verdad» y «Criolla»** siguen obteniendo la confianza de nuestra clientela pues habiendo sido la subida de los artículos superior al aumento de 20 céntimos por paquete no han sufrido alteración en sus excelentes clases.

IMPORTANTE

La circunstancia de tener Máquina aserradora para la construcción de envases, y maderas económicas, hemos introducido una innovación en nuestros envases de verdadera importancia para el comercio de fuera de esta Capital; nuestros *Chocolates* irán *envasados en cajas de madera de 10 paquetes* y luego en su envase corriente, podemos asegurar que llegarán á su destino en perfectísimo estado en cualquiera época del año.

CHOCOLATES "VERDAD,, Y "CRIOLLA,,

TORRALBO

San Juan, 11, Badajoz

Últimas novedades en sedas, lanas, satenes, céfiros, y escoceses, para la estación presente.

Gran surtido en cortes de vestido fantasía.

VELOS TOHALLAS, tul seda, á 4 pesetas.



EQUIPOS PARA NOVIA

